COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA PROCESO MINIMA CUANTIA
No. PM-MC-001-2026

El Reten, 11 de mayo de 2026.

Señora
ANGELA MARIA LUGO JARAMILLO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
E. S. M.

ASUNTO: ACEPTACIÓN DE OFERTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 2011 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.15.2 del Decreto 1082 de 2015, por intermedio del presente le comunico que su oferta presentada en el Proceso de Mínima Cuantía **PM-MC-001-2026**, el cual tiene por objeto ***CONTRATAR CON UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS O INTERMEDIARIO DE SEGUROS LEGALMENTE CONSTITUIDO Y DOMICILIADO EN COLOMBIA EL SUMINISTRO DE UNA POLIZA SEGURO MANEJO SECTOR OFICIAL,*** fue aceptada por esta entidad territorial.

Por lo anterior es importante manifestarle que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibido, nos envié a nuestro correo institucional (personería@elreten-magdalena.gov.co) la póliza de acuerdo a lo estipulado en la propuesta presentada.

En este mismo sentido se le informa que la supervisión del contrato será ejercida por Personero Municipal.

Atentamente,

JOSE RAFAEL PANDIÑO SERRANO
Personero Municipal